

MOCIÓN SOBRE LAS MEDIDAS PARA EL FOMENTO DEL EMPLEO EN LA CONSTRUCCIÓN.

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO SOCIALISTA DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE LEPE.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

La intensificación de la crisis financiera en los últimos meses y el mantenimiento de la tensión en los mercados ha producido una grave contracción de la actividad económica que está afectando a todas las economías. Las tensiones en los mercados financieros se mantienen, por lo que se han endurecido las condiciones de crédito, obstaculizando el normal desarrollo de las actividades de las empresas y reduciendo su margen de maniobra para la creación de empleo. Las empresas onubenses también han visto reducido su nivel de actividad y de inversión. A consecuencia de ello, se ha producido un aumento del desempleo.

El incremento en los niveles de paro ha afectado de manera muy especial al sector de la construcción. Para combatir el desempleo el Gobierno Andaluz ha desarrollado un importante esfuerzo desde el comienzo de la crisis, implementando diferentes medidas de impulso a la actividad económica. Medidas orientadas en una doble dirección: para favorecer, de un lado, un cambio de modelo económico, y para compensar la caída de actividad del sector de la construcción, y la consiguiente destrucción de empleo, de otro.

Ya se están produciendo las primeras manifestaciones positivas de este cambio estructural impulsado por el Gobierno Andaluz. Andalucía está viendo emerger nuevos sectores productivos como la aeronáutica y las energías renovables, sectores en los que ya se registra creación del empleo.

En la misma línea de fomento de nuevos yacimientos de empleo se encuadra el importante incremento de puestos de trabajo generados en el ámbito de los servicios sociales, y, muy especialmente, aquellos vinculados a las prestaciones derivadas de la aplicación de la aplicación en nuestra Comunidad de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.

No obstante, la creación de empleo en estos sectores resulta insuficiente para absorber el desempleo existente, y de forma singular los desempleados procedentes del sector de la construcción.

La acción del Gobierno Andaluz para mantener la actividad del sector de la construcción se produjo desde que se apreciaron los primeros indicios de

desaceleración de la economía. Así, el primer paquete inversor se aprobó a inicios de 2008, habiéndose aprobado, desde entonces, un gran número de iniciativas dirigidas a crear empleo, entre las que cabe destacar las dos ediciones del PROTEJA. El programa de Transición al Empleo de la Junta de Andalucía, PROTEJA, nació con el objetivo de complementar el Fondo Estatal de Inversión Local creado por el Plan Español para el Estímulo de la Economía y el Empleo, el Plan E.

Esta actuación conjunta de los ejecutivos estatal y andaluz rentabilizó las sinergias existentes y alcanzó resultados muy positivos en términos de inversión y de creación de empleo, que vino a paliar la situación de desempleo de un gran número de andaluces.

Hoy, ante una crisis que muda cada día de forma, continúa existiendo la necesidad de movilizar desde las Administraciones Públicas recursos financieros con la finalidad primordial de crear empleo. Por ello, la Junta de Andalucía ha puesto en marcha un plan para mejorar la red de colegios públicos, el Plan de Oportunidades Laborales de Andalucía, Plan OLA, dotado con 200 millones de euros, dando especial prioridad a la contratación de desempleados de larga duración con personas a cargo.

Los resultados positivos de la suma de la actuación del Estado y la Comunidad Autónoma andaluza avalan que este Plan OLA sea complementado con otra iniciativa estatal que movilice recursos públicos para conseguir que los desempleados del sector de la construcción encuentren un trabajo.

Por todo lo anterior, el Grupo Socialista del Excelentísimo Ayuntamiento de Lepe eleva a pleno para su consideración los siguientes:

ACUERDOS

Por todo lo anterior, el Grupo Socialista solicita al pleno de este Ayuntamiento a instar al Gobierno de España:

1. A poner en marcha una nueva iniciativa de apoyo a las personas que, con motivo de la crisis, han perdido su empleo en el sector de la construcción para de esta forma complementar y optimizar los efectos beneficiosos que el Plan de Oportunidades Laborales de Andalucía ya ha comenzado a generar. Dicha iniciativa debe destinarse a invertir en infraestructuras y equipamientos de competencia estatal.
2. A que el volumen de inversión resultado de esta iniciativa mantenga, al menos, la misma proporción que la que se produjo en su momento entre el Fondo Estatal de Inversión Local, creando mediante el Plan Español para el Estímulo de la Economía y el Empleo, y el Programa de Transición al Empleo de la Junta de Andalucía. En el caso del PROTEJA esta inversión era equivalente al 25% de los recursos que el PLAN E destinó a Andalucía. De esta

manera podría alcanzarse entre ambas administraciones, un volumen de inversión de 1.000 millones de euros.